

MARÍTIMO • Este nuevo plan define las obras de infraestructura que se planean realizar en el enclave hasta el año 2035

La Autoridad Portuaria de Tarragona somete a información pública su nuevo Plan Director

ELENA GARCÍA
BARCELONA

El Puerto de Tarragona ha concluido los trabajos de redacción de su nuevo Plan Director de Infraestructuras 2015-2035 y lo ha sometido a información pública, como fija la legislación vigente. Este plan define las obras de infraestructura que se planea realizar en el enclave hasta el año 2035 de forma que se pueda llevar a cabo un "desarrollo armónico de las actividades del puerto en conformidad con la prognosis de evolución de los tráficos", según especifica el propio plan, que incluye un estudio específico de la evolución de los diferentes tráficos y de la demanda de nuevas instalaciones portuarias que estos motivarán.

El nuevo Plan Director diseña una serie de actuaciones por fases, "acompañadas del fundamento financiero y de rentabilidad que justifica su viabilidad". Entre las novedades, este plan incluye la modificación de la planta del nuevo Muelle Balears para adaptarlo a su uso, en una fase inicial, como base para la actividad de cruceros, algo ya previsto en la estrategia que sigue el Puerto de Tarragona para este tráfico.

La justificación para incorporar esta modificación reside en el hecho de que "el crecimiento real de la actividad de cruceros turísticos en el Puerto de Tarragona está mostrándose mucho más activo que lo pronosticado, lo que obliga a plantearse un escenario de creci-



El nuevo Plan Director diseña una serie de acciones encaminadas a facilitar un desarrollo ordenado del Puerto de Tarragona.

miento más rápido de la oferta de infraestructuras" para acoger a estos buques, según reza el Plan Director.

Además de describir el desarrollo futuro del puerto de una forma ordenada, el Plan Director de Infraestructuras "establece, además, las reservas oportunas de espacios que harán posible el crecimiento de las terminales y la implantación de nuevas instalaciones para generar una oferta de servicios que sea capaz de cubrir la demanda futura".

Referencia flexible

Este nuevo Plan Director 2015-2035 se considera "una referencia flexible" ya que es necesario

tener en cuenta "la incertidumbre a futuro en sectores tan dinámicos y cambiantes como son los del comercio, el transporte y la logística, todos ellos directamente vinculados con el puerto". Por ello, el plan podrá ser "posteriormente sometido a modificaciones en función de la evolución de la demanda y afinado durante la redacción de los correspondientes proyectos de construcción de las infraestructuras en él definidas".

La variabilidad en las predicciones puede ser especialmente notoria en el caso del Puerto de Tarragona habida cuenta de que "los tráficos predominantes que concurren en él, graneles líqui-

dos y graneles sólidos, son susceptibles de experimentar variaciones drásticas en función de factores que escapan al control del puerto".

Respecto al horizonte de 20 años que se fija para el plan, se considera que se trata de "una duración suficiente para que el objetivo de desarrollo de las infraestructuras del puerto no se limite a la satisfacción de las demandas que se hayan identificado en el momento actual, sino que tiene que prever la posibilidad de atender a las solicitudes que se vayan planteando en los próximos 12-16 años".

El Plan Director de Infraestructuras 2015-2035 del Puerto de

El nuevo Plan Director diseña una serie de actuaciones por fases, "acompañadas del fundamento financiero y de rentabilidad que justifica su viabilidad". Entre las novedades, este plan incluye la modificación de la planta del nuevo Muelle Balears para adaptarlo a su uso, en una fase inicial, como base para la actividad de cruceros

El Plan Director de Infraestructuras 2015-2035 del Puerto de Tarragona que ahora se somete a información pública va acompañado de un Estudio Ambiental Estratégico

Tarragona que ahora se ha sometido a información pública va acompañado de un Estudio Ambiental Estratégico, documento necesario para llevar a cabo la tramitación del plan.

Tal y como fija la normativa vigente, este documento dará lugar a la elaboración por parte del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, del Documento de Referencia ambiental en el que, como resultado de la fase de consultas a organismos y entes competentes en la materia, se determinará el contenido y alcance que deberá tener el Informe de Sostenibilidad Ambiental del Plan Director de Infraestructuras.

LOGÍSTICA • Celebran una jornada para el sector empresarial de la zona FETEIA y Ports de la Generalitat fomentan el Puerto de Palamós como hub para las empresas de Girona

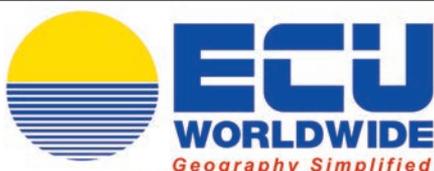
DP PALAMÓS

Ports de la Generalitat y la Federación Española de Transitarios (FETEIA-OLTRA) organizaron la semana pasada en el Puerto de Palamós una jornada dirigida a transitarios y sector empresarial de las comarcas de Girona con la que se pretendía fomentar el uso de este enclave portuario como hub para el movimiento de mercancías en la zona. La jornada, celebrada en el Espai del Peix, con-

tó con la participación del presidente de Ports de la Generalitat y secretario de Infraestructuras y Movilidad, Isidre Gavín; el presidente de FETEIA-OLTRA, Enric Ticó; el alcalde de Palamós en funciones, Lluís Puig, y el gerente de Ports de la Generalitat, Joan Pere Gómez.

Gavín puso de relieve la importancia que tiene para la Generalitat el Puerto de Palamós "como un puerto de interés general" para el país "y por eso lo promo-

cionamos en las ferias internacionales, como la recientemente celebrada en Bremen" donde se buscó consolidar los tráficos de los puertos catalanes, captar nuevos clientes e incrementar la importación y exportación de mercancías en el mercado internacional. Gavín destacó que "la inversión más grande del nuevo Pla de Ports se realizará precisamente en el de Palamós", donde el Govern catalán prevé invertir 4,6 millones de euros.



THE AVVASHYA GROUP
TRANSITARIOS DEL SECTOR

The world's NVOCC leader with
300+ offices in 160+ countries

BCN - Tlf. 93 412 00 61 - EcuBarcelona@ecuworldwide.com

VLC - Tlf. 96 367 76 72 - EcuValencia@ecuworldwide.com

MAD - Tlf. 91 672 35 95 - EcuMadrid@ecuworldwide.com

www.ecuworldwide.com

